REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0766

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 03-C-DIC-618 de 13 de octubre de 2003 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "COMPAÑÍA DE TAXIS LA HIGUERA COTACHI CIA.LTDA." , con domicilio en Paute, por estar incursa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2003-198 de 15 de diciembre de 2003 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus estados financieros;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 1736-DJ-03 de 15 de diciembre de 2003, se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 03-C-DIC-618 de 13 de octubre de 2003, en lo que corresponde a dicha empresa., por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 03-C-DIC-618 de 13 de octubre de 2003, en lo que corresponde a dicha compañía, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 15 DIC. 2003

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA